

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 25 de julio de 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 18 de julio de 2017.
- Se otorgan las siguientes licencias:
 - De obra mayor para construcción de vivienda unifamiliar en calle Villarreal, 15 que promueven D. Isidoro Galán Sánchez-Migallón y D^a Fe-Isabel Sánchez Navarro.
 - De obra mayor para demolición y reforma parcial interior de vivienda unifamiliar en calle Churruca,11 y Pasaje Aldonza, 2C que promueve D^{ña}. Mercedes Morell Cano.
 - De obra mayor para construcción de vivienda y anexos en calle Orden de Santiago,19 que promueven D. Luis Muñoz Patón y D^a María Dolores Quintana Laguna.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales.
- Se determina, en base al expediente tramitado por el área de Sanidad, requerir en un último plazo del Sr. Gómez-Pimpollo González-Albo la limpieza del inmueble de calle Antonio Iniesta,8 al suponer falta sanitaria la mucha acumulación de basuras y enseres que allí aloja, indicándole que caso de no realizar estos trabajos, se solicitará permiso al Juzgado para llevarlo a cabo de forma subsidiaria, a su costa.
- Se autoriza la remodelación del tráfico y estacionamientos propuestos por el área de Policía Local en tramos de las calles Candelaria (entre Crtra. de la Solana y c/Fco.Elipe) y Calle Francisco Elipe (entre calle San Marcos y Doctor Cabanas Otero), determinando el cambio de ubicación de la terraza del establecimiento “Miresol” como en el mismo consta.
- Se deniega a “Motor Show” la autorización que ha demandado para realizar espectáculo de acrobacia de vehículos en el aparcamiento del recinto ferial de FERCAM, por los inconvenientes puestos de manifiesto en cuanto a perforación del firme, necesidad de redes de distribución,... que constan en el expediente.
- Se autoriza el cambio de titularidad de terraza en la vía pública, a favor del nuevo titular de la Pizzería “King Kebab” en Paseo de la Estación.
- Se colaborará con la Asociación de Comerciantes de Calle Empedrada en la celebración del rastrillo que llevarán a cabo los próximos días 18 y 19 de agosto.
- Se prestarán las colaboraciones demandadas por la Asociación de Vecinos San Blas para la celebración de la “Gala San Blas 2017” el próximo 27 de agosto, en el parque de las fuentes de calle Cuenca.
- Se aprueba solicitar subvención para mejora del alumbrado público, renovación de instalaciones de alumbrado público exterior en determinadas vías públicas, al amparo de la convocatoria del Real Decreto 616/2017.

Manzanares, a 28 de Julio de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,

